

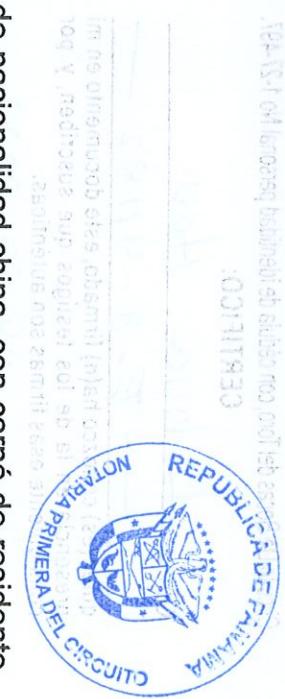
Panamá, 08 de marzo de 2022.

**Ingeniero Milciades Concepción**

**Ministro del Ministerio de Ambiente.**

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:



Yo, Lihua Hou, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, con carné de residente en Panamá N° E-8-91182, con domicilio en Isla Colón, en calidad de Persona Natural, promotora del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”, con número de teléfono 6635-8649 para ser localizada, sin correo electrónico para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, denominado “**CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS**” a desarrollarse sobre Finca con código de ubicación 1001, Folio Real N° 327697 y sobre fondo de mar a solicitar en concesión al Estado, localizada frente a Calle principal Ave. Sur Oeste en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 102 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

**Consultor Principal:** Dr. Daniel Cáceres

**Consultor:** Dr. Abel Batista

**Nº de registro:** IRC- 050-02.

**Nº de registro:** IRC-097-08.

**E-mail:** consultoria.caceres@gmail.com

**Email:** abelbatista@hotmail.com

**Teléfono:** 6635-8649

**Teléfono:** 6969-9742

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente quinientos mil balboas (B/. 500,000.00).

#### **Fundamento de Derecho**

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del promotor, Certificado de Propiedad, Declaración Jurada Notariada, recibos originales de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y paz y salvo B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

*Hou Lihua E-891182*  
Recibido  
1:00pm  
16/3/22  
Jap

Sra. Lihua Hou

C.I.P. N° E-8-91182

Promotora del proyecto CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS.





de Panamá, hoy ocho (08) de marzo del año dos mil veintidós (2022) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PÉREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con

cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), comparecieron personalmente: **LIHUA HOU**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, con carné de residente en Panamá N° E-8-91182, en condición de Persona Natural, promotor del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS"**, a

desarrollar sobre Finca con código de ubicación 1001, Folio Real N° 327697 y sobre fondo de mara solicitar en concesión al Estado, localizada frente a Calle principal Ave. Sur Oeste en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto

Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto

Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998, y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---EL NOTARIO: ¿Diga el declarante si desea agregar algo

llas: El Declarante responde: No Señor Notario, eso es todo.---Alto seguidor compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.----2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume

**CARMELINA CASASOLA FABRIQUEZ** mujer panameña mayor de edad soltera con cédula de instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales

identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898), **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro-dos mil quinientos cuatro (1-24-2504) vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son

四

CARMEÑA CASASOLA PARQUEZ

LICDO. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO

NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BUCAS DEL IROU

INAE EIN KUSAS

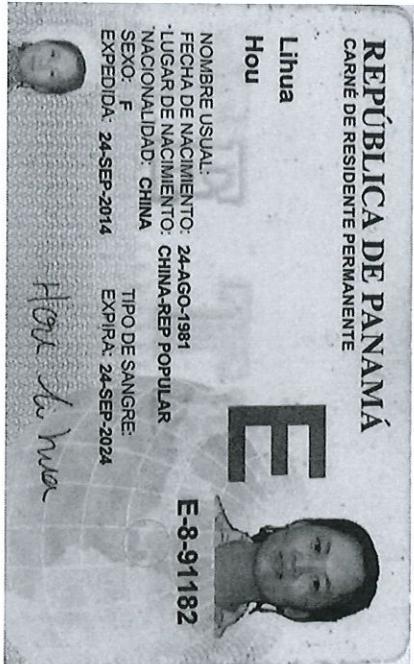
TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

E-8-91182



RI0415MF01VF6A



Hou Lihua

El Suscrijo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro, 8-03-2022

Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno

Notaria Pública Primera





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE

AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4040037

**Ministerio de Ambiente****No.****Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	LIHUAHOU / E-8-91182	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-3-10
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 350.00
			B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100	<b>Monto Total</b>	<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cód. Act.</u>	<u>Actividad</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Precio Total</u>
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Observaciones**

PAGO POR ELIA CAT I, PROYECTO CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS, MAS PAZ

Y SALVO

<u>Día</u>	<u>Mes</u>	<u>Año</u>	<u>Hora</u>
10	03	2022	02:53:06 PM

FirmaEmily Jaramillo

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	ADMINISTRACION DE FINANZAS
Por:	Recibido:
10-3-22	Sello:
IMP 1	Hora: 2:53



11/3/22, 8:04

Sistema Nacional de Ingreso

República de Panamá



**Ministerio de Ambiente**

Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

**Nº 198627**

Fecha de Emisión:

10	03	2022
----	----	------

Fecha de Validez:

09	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**HOU, LIHUA**

Con cédula de identidad personal Nº

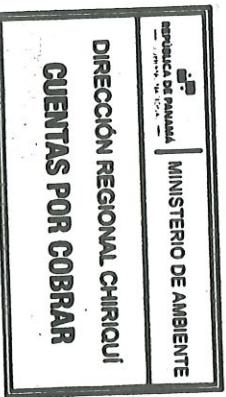
E-8-91182

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Maria O. Mora de*.

Director Regional



<b>NAME</b>	<b>NAME</b>
JOAQUIM DE SOUZA	JOAQUIM DE SOUZA
WILHELMUS DE SOUZA	WILHELMUS DE SOUZA



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2021-12-20 13:19:38 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 470625/2021 (0) DE FECHA 17/12/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOCAS DEL TORO CÓDIGO DE UBICACIÓN 1001, FOLIO REAL Nº 327697 (F)  
CALLE S/N , BARRIADA ISLA COLON , CORREGIMIENTO BOCAS DEL TORO, DISTRITO BOCAS DEL TORO,  
PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 200 m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE  
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 200 m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.10,000.00 ADQUIRIDA EL 19 DE ENERO DE 2011.  
COLINDANCIAS: NORTE : TERRENOS OCUPADOS POR RAUL ESPINOZA SUR : TERRENOS OCUPADOS POR  
RESTITUTO VASQUEZ ESTE : CALLE PRINCIPAL AVENDA SUR OESTE : COLINDA CON LA BAHIA

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HOU LIHUA (CÉDULA E-8-91182) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** SE LE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA  
DE TRES METROS

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:** TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. EL MUNICIPIO RETIENE PARA SI  
EL 10% PARA URBANIZAR Y DEJA UNA DISTANCIA DE TRES METROS DEL EJE DE LA CALLE A LA ORILLA DE LA  
CERCA FECHA DE REGISTRO: 20110117 08:33:52.5SAOR1. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 8333, DE  
FECHA 14/01/2018.

QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE  
2021-18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403290591



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 3A4F5682-8F14-4F0E-A571-59BD501DCF5D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



### FORMULARIO EIA-1601

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS"

PROMOTOR: LIHUA HOU

CATEGORÍA: I FECHA DE ENTRADA: 18 de marzo de 2021

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO	<input checked="" type="checkbox"/>		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTΕJADA CON SU ORIGINAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	<input checked="" type="checkbox"/>		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	<input checked="" type="checkbox"/>		

Entregado por:

Nombre: \_\_\_\_\_

Técnico: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Firma: \_\_\_\_\_



## FORMULARIO EIA 1602

### CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

#### Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”

PROMOTOR: LIHUA HOU

Nº DE EXPEDIENTE: IF-015B-22

FECHA DE ENTRADA: 18 de marzo de 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Daniel Cáceres (IRC-050-02); Abel Batista (IRC-097-08).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): YOARIS APARICIO.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3. INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4. INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1 Sólidos	X		
5.7.2 Líquidos	X		
5.7.3 Gaseosos	X		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9 Monto global de la inversión	X		
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3 Caracterización del suelo	X		
6.3.1 La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2 Deslinde de la propiedad	X		
6.4 Topografía	X		
6.6 Hidrología	X		
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	X		
6.7 Calidad de aire	X		
6.7.1 Ruido	X		
6.7.2 Olores	X		
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1 Característica de la Flora	X		



7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
<b>8</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
<b>9.0</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
<b>10.0</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor (es)	X	
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
15	<b>ANEXOS</b>	X	
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		SI	NO
<b>PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS</b>		OBSERVACIÓN	
Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b>			
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b>			
Documento con el Plan de reforestación.		X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b>			
Análisis de compatibilidad.		X	



**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO</b>	18 de marzo de 2022
<b>FECHA DE INFORME:</b>	21 de marzo de 2022
<b>PROMOTOR:</b>	“CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS” LIHUA HOU
<b>CONSULTORES :</b>	Daniel Cáceres (IRC-050-02) Abel Batista (IRC-097-08)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**DESCRIPCIÓN:** Consiste en la construcción de un edificio de planta baja y dos pisos, donde la planta baja contará con un área de 289.63 m<sup>2</sup>, donde se establecerá un local comercial, un servicio sanitario, y escaleras en ambos lados del edificio para el acceso a los siguientes niveles. El primer piso tendrá un área de 291.37 m<sup>2</sup>, donde se establecerá una residencia unifamiliar la cual contará con una sala familiar, sala-comedor, cocina, despensa, lavandería, servicio sanitario, ocho recámaras (cada una con su respectivo servicio sanitario completo), áreas de pasillo y un balcón. El segundo piso tendrá un área de 316.82 m<sup>2</sup>, donde se realizarán cuatro apartamentos, cada uno de ellos contará con sala, comedor, cocina, dos recámaras, un servicio sanitario completo, áreas de pasillo y un balcón. El proyecto también contempla un área de 45.14 m<sup>2</sup> para estacionamientos. La superficie total de construcción, considerando el área abierta y cerrada del edificio a construir, distribuidos en planta baja y dos pisos, suma un total en área de construcción de unos 942.96 m<sup>2</sup>, a desarrollarse con una huella de 334.77 m<sup>2</sup>, sobre la finca (superficie de 200.00 m<sup>2</sup>) con Folio Real N° 327697 (F), Código de Ubicación N° 1001, propiedad de promotor; y sobre fondo de mar de 200.00 m<sup>2</sup> solicitado en concesión al Estado.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley N°.41 de 1998; Ley N°.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS” se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 2009.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”, promovido por la señora LIHUA HOU.

ING. YOARIS M. APARICIO G.  
Técnico Evaluador

Revisado por:

ING. GÉNESIS MONTENEGRO  
Jefa de la Sección de Evaluación

de Impacto Ambiental

Visto bueno:  
ING. DARLENYS VILLARREAL  
Directora Regional de Bocas del Toro  
MIAMBIENTE - BOCAS DEL TORO



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la señora LIHUA HOU, portadora de carnet de residente N° E-8-91182, se propone realizar el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 18 de marzo de 2022, la señora LIHUA HOU, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”, ubicado en el corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de Daniel Cáceres y Abel Batista, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones IRC-050-02 e IRC-097-08, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inició el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de el registro de consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de impacto Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 21 de marzo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO.

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS” promovido por la señora LIHUA HOU.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de evaluación y análisis del estudio de impacto ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Bocas del Toro, a los veintiuno (21) días, del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,



ING. DARLENYS VILLAREAL  
Directora Regional de Bocas del Toro.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0225-2022



De:  
**Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **21 DE MARZO DE 2022**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **YOARIS APARICIO**

Provincia: **BOCAS DEL TORO**

Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**

Distrito: **BOCAS DEL TORO**

Corregimiento: **BOCAS DEL TORO(CABECERA)**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 21 de marzo del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS RESIDENCIAL APARTAMENTOS”** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **405.93 m<sup>2</sup>** el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 los puntos se ubican en la categoría de “Área poblada”; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Técnico responsable: Pastor Barahona

Fecha de respuesta: **04 DE ABRIL DEL 2022**

Adj: Mapa  
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

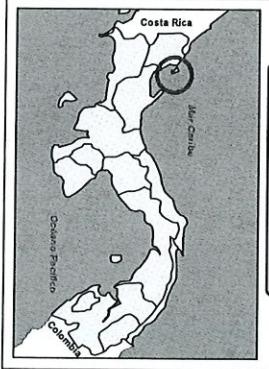
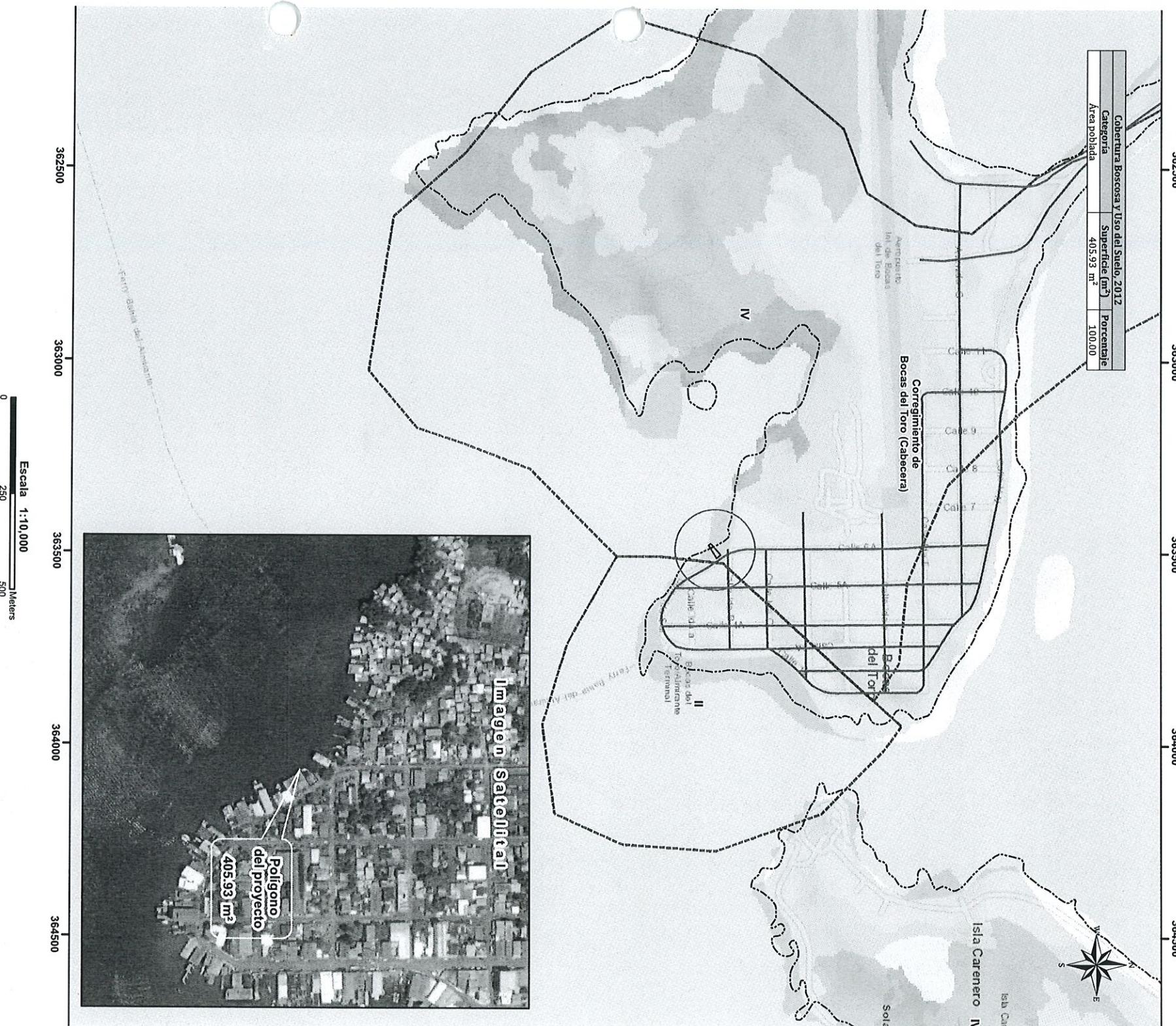


**CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO(CABECERA),  
DISTRITO DE PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO,  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS  
CONSTRUCCIÓN MEJORAS Y/O NUEVAS  
RESIDENCIAL APARTAMENTOS**

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

Categoría Superficie (m<sup>2</sup>) Porcentaje

Área poblada 405.93 m<sup>2</sup> 100.00



**L E Y E N D A**

Sistema Geodésico Mundial 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuentes:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- IF-015B-22

